

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.****PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

----- En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas con doce minutos, del día miércoles diez de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala dos, ubicada en el tercer piso de Oficinas Centrales de Liconsa, S.A. de C.V., sita en calle Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, los CC. Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; Dra. Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García De Alba, Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.; C.P. Luis Armando Martínez Barbosa, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Rosa Estela Súchil Hernández, Encargada del Despacho de los Asuntos del Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental y Suplente, Luis Angel Soto Ramirez, Encargado del Departamento de Vinculación e Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Juan Jacobo Sánchez Jerónimo, Asesor en Transparencia para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., bajo el siguiente: -----

**Orden del Día**

|    |  |
|----|--|
| 1. | Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----  |
| 2. | Aprobación del Orden del Día. -----  |
| 3. | Aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2018 de fecha 28 de enero de 2019. -----   |
| 4. | Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal". -----   |
| 5. | Aprobación en su caso, de los criterios específicos para la organización de los archivos documentales de Liconsa, S.A. de C.V. -----   |
| 6. | Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del Primer Trimestre del 2019, respecto a: -----<br>a) Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el Primer Trimestre de 2019. -----<br>b) Recursos de Revisión recibidos durante el Primer Trimestre de 2019. -----<br>c) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ----- |
| 7. | Asuntos Generales. -----   |

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

*Desarrollo de la Sesión*

**1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----**

-----El Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Presidente del Comité de Transparencia, informó al Pleno que el Secretario Técnico constató, si existía el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, según las firmas que obran en la lista de asistencia, por lo que se declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V. -----

**2.- Aprobación del Orden del Día. -----**

----- Para dar inicio a la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, previsto para desarrollarse en esta reunión, tomándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/1ª ORD/2019**

**El Pleno del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día previsto a desarrollarse en la Primera Sesión Ordinaria 2019. -----**

**3.- Aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2019.-----**

----- Atendiendo el orden del día, el Secretario Técnico, solicitó se omitiera la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2019, debido a que ya había sido puesta a disposición de los miembros del Comité con anticipación, enseguida toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia, dónde somete a votación del pleno la aprobación de la misma, llegando al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/1ª ORD/2019**

**Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban el acta de la 4ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2019. -----**

**4.- Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal". -----**

----- Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico, rindió el informe del avance de los lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, donde la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de oficio **UAF/GSC/SRMSG/LAMB/ 114 /2019** de fecha 05 de abril de 2019, remitió el Informe del Inventario General de Expedientes de los Archivos de LICONSA, S.A. DE C.V., correspondiente al periodo de enero-febrero con corte en marzo de 2019, en el cual se presenta lo siguiente para la consideración de los Miembros de este Órgano Colegiado: -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.**
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

| ARCHIVO DE TRÁMITE       |             |                    |
|--------------------------|-------------|--------------------|
| AÑO                      | EXPEDIENTES | AVANCE             |
| 2019 (Enero - Febrero)   | 12,167      | Avance al 92.92 %  |
| 2018 (Enero - Diciembre) | 61,906      | Concluido al 100 % |

|   |               |   |
|---|---------------|---|
| <b>INVENTARIO</b><br>(Archivo de Trámite) | <b>74,073</b> | <b>AVANCE GENERAL</b><br><b>96.46 %</b> |
|---|---------------|---|

| II. UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERADORAS DE DOCUMENTACIÓN |                          |                                      |
|---|--------------------------|--------------------------------------|
| UBICACIÓN   | UNIDADES ADMINISTRATIVAS | OBSERVACIONES                        |
| Oficinas Centrales  | 8                        | Direcciones y Unidades               |
| Centros de Trabajo  | 10                       | Gerencias Metropolitanas y Estatales |
|   | 23                       | Programas de Abasto Social           |
| <b>INVENTARIO TOTAL</b><br>(Cajas)                        | <b>41</b>                |                                      |

----- Toma la palabra el Presidente, dónde puso a consideración del pleno si había algún comentario al respecto, haciendo uso de la palabra, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, hizo mención acerca del porcentaje reportado con el 92.92% mismo que ya tenía avances significativos mostrando un mayor porcentaje en lo reportado en la presente sesión.-----

----- Toma la palabra el Presidente, dónde puso a consideración del pleno el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/1ª ORD/2019**

Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban el Informe del Inventario General de Expedientes de los Archivos de Liconsa, S.A. de C.V., correspondiente al periodo de enero-febrero, con corte en marzo de 2019. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.****PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019****5. Aprobación en su caso, de los criterios específicos para la organización de los archivos documentales de Liconsa, S.A. de C.V.-----**

----- El Secretario Técnico informa al pleno, que Liconsa, S.A. de C.V. a través de la Dirección de Administración y el Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental, con base a los artículos 4 fracción VII, así como el artículo 8 de la Ley Federal de Archivos publicada el 23 de enero del 2012, los cuales refieren a la elaboración de criterios para la organización, conservación y adecuado funcionamiento de los archivos de las dependencias y entidades, se presentan las disposiciones internas en materia de archivo denominadas "Criterios Específicos para la Organización de los Archivos Documentales de LICONSA, S.A. de C.V."-----

----- Continúa el Secretario Técnico con la palabra que derivado de lo anterior, el C.P. Luis Armando Martínez Barbosa, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de Liconsa, S.A. de C.V., remitió el oficio **UAF/GSC/SRMSG/LAMB/114/2019** de fecha 05 de abril de 2019, solicitando amablemente se someta consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación de dichos criterios específicos, mismos que establecen los mecanismos de operación para que las áreas generadoras de documentación, lleven a cabo el debido registro y control de los documentos, expedientes y archivos, propiciando con ello una efectiva rendición de cuentas y la transparencia en la gestión documental de la entidad, dejo esto a consideración para este Órgano Colegiado. ----

----- Toma la palabra el Presidente, dónde puso a consideración del pleno la Aprobación en su caso, de los criterios específicos para la organización de los archivos documentales de Liconsa, S.A. de C.V, llegando al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 04/1º ORD/2019**

**Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban los Criterios Específicos para la Organización de los Archivos Documentales de Liconsa, S.A. de C.V. -----**

**6.- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del primer trimestre del 2019, respecto a: -**

----- En seguimiento al Orden del Día, el Secretario Técnico informa: -----

**a) Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el primer trimestre de 2019. -----**

----- El Secretario Técnico da cuenta a los miembros del Comité, que la Unidad de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., que usted atinadamente preside, recibió 109 solicitudes, de las cuales 90 fueron atendidas en tiempo y forma de acorde a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 16 en proceso de atención por parte de las Unidades Administrativas, 02 en espera de ampliación de información y 01 en espera de forma de entrega, estos últimos rubros por parte del ciudadano.-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.**
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**
**b) Recursos de Revisión recibidos durante el primer trimestre de 2019. -----**

----- El Secretario Técnico informa al Órgano Colegiado, en el periodo comprendido de enero a marzo de 2019, se han recibido 10 recursos de revisión derivado de la atención otorgada a los ciudadanos, mismos que a continuación se señala:-----

----- El Secretario Técnico informa, que de acorde al criterio y análisis del Pleno del INAI, consideraron sobreseer dos respuestas emitidas por Liconsa y ocho quedando pendientes por resolver. Para su conocimiento de los presentes. -----

|                                       | Solicitudes | Recursos de Revisión | Resolución de los Recursos de revisión |           |
|---------------------------------------|-------------|----------------------|--|-----------|
| <b>2019</b><br><b>(1er Trimestre)</b> | 109         | 10                   | RRA 0505/19                            | Sobresee  |
|                                       |             |                      | RRA 1051/19                            | Pendiente |
|                                       |             |                      | RRA 0999/19                            | Sobresee  |
|                                       |             |                      | RRA 1835/19                            | Pendiente |
|                                       |             |                      | RRA 2190/19                            | Pendiente |
|                                       |             |                      | RRA 2192/19                            | Pendiente |
|                                       |             |                      | RRA 2407/19                            | Pendiente |
|                                       |             |                      | RRA 2326/19                            | Pendiente |
|                                       |             |                      | RRA 2408/19                            | Pendiente |
|                                       |             |                      | RRA 2311/19                            | Pendiente |

**c) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----**

----- El Secretario Técnico manifestó que el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se encuentra con información actualizada al **cuarto trimestre de 2018**, la siguiente actualización para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus 48 fracciones, **se llevará a cabo a más tardar el 24 de abril de 2019 correspondiendo esta al primer trimestre de 2019.** -----

----- Es importante mencionar, que el INAI, así como los ciudadanos en general, pueden hacer verificaciones con efectos vinculantes a cada una de las fracciones que esta Institución pública en dicho Sistema, generando sanciones a los Titulares Responsables de las Unidades Administrativas, las cuales no se podrán pagar con recursos públicos. Es cuanto Presidente. -----

----- Toma la palabra el Presidente, dónde hace mención que el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se encuentra calificado al 100% por parte del INAI, invitando al nuevo personal a continuar con la labor desarrollada por Liconsa, S.A. de C.V. y mantener dicha calificación ante el Instituto de Transparencia, dejando a consideración del Comité la información proporcionada. No habiendo comentarios al respecto, continúe Secretario.-



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena**  
Titular de la Unidad Jurídica y Titular de la  
Unidad de Transparencia  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Luis Armando Martínez Barbosa**  
Subdirector de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
**RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA  
DE ARCHIVOS**

  
\_\_\_\_\_  
**Luis Ángel Soto Ramírez**  
Encargado del Departamento de Vinculación  
e Información  
**SECRETARIO TÉCNICO**

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García  
De Alba**  
Titular del Órgano Interno de Control en  
Liconsa, S.A. de C.V.  
**INTEGRANTE TITULAR**

  
\_\_\_\_\_  
**Rosa Estela Súchil Hernández**  
Encargada del Despacho de los Asuntos del  
Departamento de Activo Fijo y Archivo  
Documental  
**SUPLENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Jacobo Sánchez Jerónimo**  
**ASESOR EN TRANSPARENCIA**